



Lanús, 20 de septiembre de 2021.

DECRETO N° 2.597.

VISTO

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; el Decreto Ley N° 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades -; la Ordenanza N° 12.966/2019; el Decreto N° 1.606/21; la Ordenanza General N° 267/80; y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Ley N° 6.769/58, - Ley Orgánica de las Municipalidades -, dispone en su artículo 107; que *“La administración general (...) del municipio corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo”*;

Que, la Municipalidad de Lanús mediante la Ordenanza N° 12.966 deslindó funciones y competencias entre cada una de las Secretarías que auxilian al Departamento Ejecutivo, en los términos del artículo 181 de la “Ley Orgánica de las Municipalidades”;

Que, entre las misiones de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, se encuentran: a) asistir al Señor Intendente Municipal en todo lo inherente a la cultura y la educación artística local, en cualquiera de sus disciplinas, y su relación con la Provincia y Nación, b) desarrollar el área de cultura, como un ámbito creativo, de cohesión e integración social, manteniendo las identidades propias y atendiendo las necesidades de cada barrio, c) fomentar el uso del espacio público como ámbito de participación ciudadana, tomando la cultura y la educación como herramientas integradoras que aporten al desarrollo socio económico de las comunidades y refuerzen el tejido social, d) Generar vínculos con universidades, organismos nacionales e internacionales y organizaciones del tercer sector; en temáticas culturales, educativas, y de proyectos especiales;

Que, a través del Decreto N° 1.606/21 se modificó la denominación de la Secretaría de Cultura y Desarrollo Creativo, la cual pasó a denominarse Secretaría de Cultura e Integración Social;

Que, en cumplimiento de dichas funciones y respetando el sistema de Fases implementado por la Provincia de Buenos Aires según el riesgo epidemiológico, la Secretaría de Cultura e Integración Social, ha realizado y realizará durante el mes de septiembre, diversas actividades culturales;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal y Cultural, las actividades organizadas y desarrolladas por la Secretaría de Cultura e Integración Social, hasta el día 20 de Septiembre del año 2021, detalladas en el ANEXO I, que forma parte integrante de este acto.

Artículo 2º: Declarar de interés Municipal y Cultural las actividades que desarrollará la Secretaría de Cultura e Integración Social entre los días 21 y 30 de Septiembre del año 2021, incorporadas en el ANEXO I, señalado en el artículo que antecede.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Cultura e Integración Social.

Artículo 4º: Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Secretaría de Comunicación Social; notifíquese a la Secretaría de Economía y Finanzas; remítase fotocopia autenticada del presente a la Secretaría de Cultura e Integración Social y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Región III - Avellaneda; y archívese.



ANEXO

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR DE REALIZACIÓN
03/09/2021 y 05/09/2021	Obra de teatro "Una Noche en el Castillo"	Centro de Comerciantes e Industriales de Lanús
04/09/2021	Obra de teatro "Rotos de Amor"	Centro de Comerciantes e Industriales de Lanús
14/09/2021	“Macsur se viste de libros”	Macsur (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
17/09/2021	Operativo en Basurales	Catamarca y Lavallol
17/09/2021	Obra Pica Pica	Centro Cultural El Árbol, Barrio La Fe
17/09/2021 18/09/2021 19/09/2021	Buenos Aires Expo Green	Macsur (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
18/09/2021	Obra Pica Pica	Plaza Constitución (Juan Domingo Perón 3.000, Valentín Alsina)
21/09/2021	Obra Pica Pica	Centro Cultural El Árbol, Barrio La Fe
21/09/2021	Inauguración PATIO	Macsur (25 de Mayo 131, Lanús Oeste)
23/09/2021	Obra de teatro “Rotos de amor”	Teatro Carlos Gardel (Juan Domingo Perón 3.730, Valentín Alsina)
24/09/2021	Operativo en Basurales	Yerbal y Murature
24/09/2021	Obra de teatro “Las Vengadoras”	Teatro Carlos Gardel (Juan Domingo Perón 3.730, Valentín Alsina)
25/09/2021	Kermesse	Plaza Giardino (San Vladimiro - Murgiondo Marco avellaneda- Crnel. Molinedo)
25/09/2021	Obra Pica Pica	Plaza Giardino (San Vladimiro - Murgiondo Marco Avellaneda- Crnel Molinedo)
01/09/2021 al 30/09/2021	Muestra “Lanús en París”	Casa de la Cultura (Sarmiento 1.713, Lanús Este)
01/09/2021 08/09/2021 15/09/2021 22/09/2021 29/09/2021	Proyecto Amapola	NIDO Jardín. (Moreno 3.864, Villa Jardín)
03/09/2021 10/09/2021 17/09/2021 24/09/2021	Proyecto Amapola	ACCIETE (Donato Álvarez 3.915, Monte Chingolo)
15/09/2021 al 30/09/2021	Muestra de Fotografía - Marcela Gabbiani	Palacio Municipal (Av. Hipólito Yrigoyen 3.863, Lanús Oeste)

